



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**Derechos de los efectivos Policiales: un análisis constitucional del artículo 30
de la Ley de la carrera y situación del personal Policial**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

Néstor Aarón Llosa Soto

ASESOR

Erick Enrique Romero Saavedra

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Constitucional

LIMA - PERÚ

2015

Dedicatoria.

A Dios, a mis padres, por haberme dado la vida, por su amor incondicional, por el apoyo continuo y la perseverancia que sembraron en mí para seguir adelante y cumplir con mis objetivos.

Agradecimiento.

La presente tesis agradezco a Dios por bendecirme con los maravillosos padres que tengo, así también al Dr. Erick Romero Saavedra por las constantes asesorías incondicionales las cuales hicieron posible que llegue a mi meta.

PRESENTACION

Señores miembros del jurado, el presente trabajo se ha enfocado en los derechos de los efectivos Policiales que se ven vulnerados al verse envueltos en la reasignación o cambio de colocación según el inciso 2 del artículo 30 de la Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú el cual estipula “necesidad de servicio”. Para lo cual hemos realizado un análisis constitucional para poder describir una realidad y si efectivamente se encuentra una vulneración de derechos constitucionales, para lo cual hemos tomado como población los procesos en los cuales se encuentran inmersos estos efectivos Policiales y que se encuentran en trámite en la Procuraduría encargada de los asuntos jurídicos del Ministerio del Interior (PAJ – MININTER) de los cuales tomamos como muestra las demandas de acción de amparo dejando de lado las demandas contenciosas administrativas, a su vez en las demandas nos han planteado una vulneración de derechos constitucionales, los cuales son el derecho a la unidad familiar que nos habla sobre el personal Policial que es reasignado y es alejado de su familia el cual impide un fortalecimiento familiar al ser desligado de la familia lo cual instituiría tanto una afectación en lo familiar como en lo económico, a su vez otro derecho que invocan los demandantes es el derecho a la educación ya que actualmente muchos de los efectivos Policiales se encuentran estudiando una carrera profesional, por lo cual los efectivos que se encuentren cursando los últimos ciclos se ven afectados truncándoles la carrera elegida que podría si bien es cierto servir para el desarrollo de la institución, al ver estos y otros derechos como lo concierne el Decreto Legislativo 1148 en su artículo 13 derechos del personal Policial y haciendo uso del instrumento hemos realizado la encuesta a 50 efectivos Policiales del cuartel de los Cibeles en el Rímac el cual nos ha dado como resultado la afectación de derechos constitucionales.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor.

INDICE

	Página
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCION	13
1.1 Problema	21
1.2 Objetivos	21
II. MARCO METODOLOGICO	23
2.1 Problema	24
2.2 Variables	24
2.3 Operacionalizacion de variables	24
2.4 Tipos de estudio	25
2.5 Diseño	25
2.6 Población, muestra, muestreo	25
2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
2.8 Métodos de análisis de datos	25
III. RESULTADO	26
IV. DISCUSIÓN	53
V. CONCLUSIONES	55
VI. RECOMENDACIONES	58
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	60
VIII. ANEXOS	61
Anexo 1. Instrumento encuesta	62
Anexo 2. Matriz de consistencia	62
Anexo 3. Grafico 1	63

Anexo 4. Grafico 2	64
Anexo 5. Grafico 3	65
Anexo 6. Grafico 4	66
Anexo 7. Grafico 5	67
Anexo 8. Grafico 6	68
Anexo 9. Grafico 7	69
Anexo 10. Grafico 8	70
Anexo 11. Grafico 9	71
Anexo 12. Grafico 10	72
Anexo 13. Grafico 11	73
Anexo 14. Grafico 12	74
Anexo 15. Grafico 13	75
Anexo 16. Grafico 14	76
Anexo 17. Grafico 15	77
Anexo 18. Grafico 16	78
Anexo 19. Grafico 17	79
Anexo 20. Grafico 18	80
Anexo 21. Grafico 19	81
Anexo 22. Grafico 20	82
Anexo 23. Grafico 21	83
Anexo 24. Grafico 22	84
Anexo 25. Grafico 23	85
Anexo 26. Grafico 24	86
Anexo 27. Grafico 25	87

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de superación trae consigo el ascenso al grado inmediato dentro de su hogar y del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	26
Tabla 2. Porcentaje de personal policial que confirma que la disciplina dentro de la institución Policial es fundamental para el ascenso de los efectivos policiales del cuartel de Cibeles en el año 2014.	27
Tabla 3. Porcentaje de personal policial que piensa que al ascender al grado superior se le brinda mayor dentro del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	28
Tabla 4 . Porcentaje de personal policial que siente que la lealtad dentro de la institución es una cualidad fundamental para evitar las sanciones de los efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	29
Tabla 5 . El Porcentaje de personal policial que identifica que al ascender el personal cumple eficientemente las funciones encomendadas de los efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	30
Tabla 6 . El porcentaje de personal Policial que demuestra autoridad frente a los subordinados dentro del cuartel de la Cibeles en el año 2014.	31
Tabla 7 . El porcentaje de personal Policial que siente vulnerado al no poder llegar al cuadro de ascenso dentro del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	32
Tabla 8 . Cree usted que los efectivos Policiales cuentan con una remuneración acorde a la acción que realizan los efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	33
Tabla 9 . La remuneración de los efectivos Policiales debería ser aumentada para que los efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014 puedan ejercer mejor su función.	34
Tabla 10. El progreso del personal Policial se da en cuestión al sueldo que reciben los efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	35
Tabla 11 . La remuneración efectiva recibida trae consigo una estabilidad económica para efectivos policiales del cuartel de los Cibeles en el año 2014.	36
Tabla 12 . Cree usted que el aumento en la remuneración de los efectivos Policiales traería consigo eficacia en la labor diaria.	37
Tabla 13 . El porcentaje de policías que piensan que la pensión que reciben los efectivos Policiales es acorde a los años de servicios prestados.	38
Tabla 14. Porcentaje de policías que creen que los beneficios que cuentan los efectivos Policiales son suficientes para una vida digna.	39
Tabla 15. Está de acuerdo con la nueva Ley de pensiones de los efectivos Policiales.	40

Tabla 16. Preferiría una pensión vitalicia para los efectivos Policiales o un monto por el servicio prestado.	41
Tabla 17. Cree usted que al ser reasignado se ve vulnerado su derecho a la unidad familiar.	42
Tabla 18. Se ve protegida su familia si usted es reasignado o cambiado de localidad.	43
Tabla 19. La unión dentro de su familia se verá interrumpida al ser reasignado y estar alejado de ellas.	44
Tabla 20. Su familia contaría con una buena calidad de vida al ser reasignado y estar alejado de ella.	45
Tabla 21. Cree usted que se ve vulnerado el interés superior del niño al ser alejado de su padre.	46
Tabla 22. La falta de capacitaciones en la institución Policial es causa de la ineficacia de algunos efectivos Policiales.	47
Tabla 23. La especialización en la institución Policial es una causa por el cual usted tenga que ser reasignado.	48
Tabla 24. Truncaría sus estudios superiores el ser cambiado de localidad sin aviso previo.	49
Tabla 25. Cree usted que se le vulnera el derecho a la educación a los policías.	50

RESUMEN

La vulneración de derechos constitucionales de los efectivos Policiales se ha envuelto en una disyuntiva por lo que el análisis constitucional que se ha realizado es para averiguar el conflicto que se ha armado tanto en la procuraduría pública encargada de asuntos jurídicos como en los juzgados constitucionales, ya que en la actualidad se tienen un aproximado de 150 acciones de amparo referido a vulneración de derechos fundamentales como lo son derecho a la unidad familiar derecho a la educación y otros que se han tocado en la presente investigación para ello hemos tomado los artículos referidos a los supuestos derechos fundamentales vulnerados y los hemos analizado con la Ley de la carrera y situación de la Policía Nacional del Perú Decreto Legislativo N° 1149 el cual en su artículo 30 inciso 2 nos estipula la NECESIDAD DE SERVICIO, entiéndase esta como algún déficit o falencia en alguna dependencia provincia o región lo cual hace que surja una necesidad por lo cual un personal de una unidad y localidad diferente sea transferido a otra para cubrir esa necesidad la cual en la actualidad con los casos que hemos analizado no existe tal necesidad ya que el fondo de estas reasignaciones son los castigos de los superiores y demás puntos que se han venido dando; en tal sentido se llegó a la conclusión que este artículo vulnera la constitución y por lo tanto los derechos fundamentales de los efectivos Policiales.

Palabras claves: vulneración, derechos constitucionales, personal Policial, necesidad de servicio.

ABSTRACT

The violation of constitutional laws of the police workforce there is the wrapped one in a dilemma for what the constitutional analysis that has been realized is to verify the conflict that has armed itself both in the public attorney's office in charge of juridical matters and in the constitutional courts, since at present they are had brought near of 150 actions of protection referred to violation of fundamental rights as them it are right to the familiar unit right to the education and others that have touched each other in the present investigation for it we have taken the articles referred to the supposed fundamental damaged rights and have analyzed them with the Law of the career and situation of the state police of Peru Legislative decree N ° 1149 which in his scrappy article 30 2 us stipulates the NEED OF SERVICE, province or region be understood this one as some deficit or failing in some dependence which does that a need arises by which a personnel of a unit and different locality is transferred to other one to cover this need which at present with the cases that we have analyzed does not exist such a need since the bottom of these reassignments they are the punishments of the Superiors and other points that they have come giving; to this respect it came near to the conclusion that I articulate this one it damages the constitution and therefore the fundamental rights of the police workforce.

Key words: violation, constitutional laws, police personnel, need of service